



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005020/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 39/2017 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 646/2017 ratificada por Resolución HCD 405/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 68 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4833 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 39/2017 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 646/2017 ratificada por Resolución HCD 405/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Claudia María EGEA, Leg. N° 42244, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "ÁLGEBRA LINEAL" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 24 de Junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1067